



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                    |                                   |                  |            |   |
|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase              | Demandante                        | Demandado        | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001410500420210036401 | Impugnación Tutela | Jairo Enrique Molinares Hernandez | Banco Popular Sa | 16/09/2021 | Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 20 De Agosto De 2021 Proferido Por El Juzgado Cuarto Municipal De Pequeñas Causa Laborales De Barranquilla -(Atlántico), Conforme Lo Expuesto En Precedencia. Segundo: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito. Tercero: Remitir A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión. |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220200020800 | Ordinario | Betty Maria Dominguez Molina | Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social. Ugpp | 16/09/2021 | Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 09:30 A.M. Del Martes 21 De Septiembre De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Continuación De La Audiencia Consagrada En El Artículo 80- Del C.P.T Y De La S.S (Fallo), Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación                      |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---------------------------------------|
| 08001310501220180035700 | Ordinario | Danith Cecilia Aragon Castro | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) | 16/09/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001310501220190012500 | Ordinario | Erika Muñoz Amaris           | Cooporacion Ips Costa Atlantica                       | 16/09/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo    |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



|                         |           |                               |                                |            |  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| 08001310501220190047100 | Ordinario | Guido Nicolas Maestre Barrios | Pensiones Y Cesantias Porvenir | 16/09/2021 | Auto Requiere - Primero: Oficiese A La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y cesantías Porvenir S.A. Para Que Allegue Con Destino Al Presente Proceso En Forma Física, El Original Del Certificado De Solicitud De Afiliación O Traslado Al fondo De Pensiones Horizontes No. 0057108 De Fecha De 27 De Abril De 2009, A Nombre Del Demandante Guido Maestre Barros, Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 8.790.048, El Cual Debe Ser Enviado A Las Instalaciones De Este Juzgado. |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------|--|

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |           |                        |   |            |  |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|--|
| Radicación              | Clase     | Demandante             | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08001310501220190006800 | Ordinario | Hercilia Lopez Cardona | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) | 16/09/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo   |
| 08001310501220210020800 | Ordinario | Isabel Barraza         | Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscal Ugpp         | 16/09/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Isabel Cristina Barraza Rivera A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y contribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                      | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220210000800 | Ordinario | Jorge Ernesto Ballesta Estarita | Coomeva Eps   | 16/09/2021 | Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanada, Se Rechaza La Demanda |
| 08001310501220170020300 | Ordinario | Julio Cesar Moreno Cruzado      | Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones | 16/09/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion                             |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



|                         |           |                            |  |            |  |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220210005800 | Ordinario | Luis Alfonso Patiño Blanco | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones          | 16/09/2021 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar El Desistimiento De La Demanda Presentado Por El Señor Luisalfonso Patiño Blanco A Través De Apoderado Judicial, Advertir Que El Presente Auto Surte Efectos De Cosa Juzgada En Los Términos Del Artículo 314 Del Cgp, Sin Costas, Declárese La Terminación Del Presente Proceso Y Ordénese El Archivo De Las Actuaciones Surtidas Dentro Del Mismo |
| 08001310501220200026600 | Ordinario | Mario Luis Camargo Mejia   | Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A, Fortox S.A. | 16/09/2021 | Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Fortox S.A Y Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla-   |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



Sprb-, Por Reunir Sus  
Contestaciones Los  
Requisitos Establecidos En  
El Artículo 31 Del Cpt Y De  
La Ss. Segundo: Córrase  
Traslado A La Parte  
Demandante E Las  
Excepciones Propuestas  
Por Las Demandadas  
Fortox S.A Y Sociedad  
Portuaria Regional De  
Barranquilla- Sprb-, De  
Conformidad A Lo  
Establecido En El Artículo  
370 Del Cgp, El Cual Se  
Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del  
Cpt Y De La Ss, Por El  
Término De Cinco (5) Días,  
Para Que Esta Pueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



En Que Ella Se Funda.  
Tercero: Llámese En  
Garantía A Liberty Seguros  
S.A, De Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia. Cuarto:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A La Llamada  
En Garantía Liberty  
Seguros S.A, A Través De  
Correo Electrónico  
Atención.Clientesjudicialesl  
ibertyseguros.Co Para  
Tales Efectos, Se Enviará  
Copia Del Presente Auto Y  
Del Escrito De Demanda Y  
Sus Anexos Al Mencionado  
Correo Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La  
Mencionada Llamada En

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



Garantía, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje De Datos Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiendo De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. Quinto: Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Julian Alberto Davalo Diaz Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 94.402.372 Y T.P No. 130.749 Del C.S.J., Ejerza Como Apoderado Judicial De Fortox S.A.Sexto: Reconocer Personería Jurídica A La Abogada Gina Estefania Mafiol

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | Pertuz Identificado Con<br>Cédula De Ciudadanía No.<br>1.065.588.764 Y T.P No.<br>204.106 Del C.S.J., Ejerza<br>Como Apoderado Judicial<br>De Sociedad Portuaria<br>Regional De Barranquilla-<br>Sprb, En Los Términos Y<br>Para Los Fines Del Poder<br>A Ella Conferido. |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



|                         |           |                          |   |            |   |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220210004800 | Ordinario | Pedro Juan Foseca Medina | Chulas Parrilla                                       | 16/09/2021 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar El Desistimiento De La Demanda Presentado Por El Señor Pedrojuan Fonseca Medina A Través De Apoderado Judicial, Advertir Que El Presente Auto Surte Efectos De Cosa Juzgada En Los Términos Del Artículo 314 Del Cgp, Sin Costas, Declárese La Terminación Del Presente Proceso Y Ordénese El Archivo De Las Actuaciones Surtidas Dentro Del Mismo |
| 08001310501220200012600 | Ordinario | Ramiro Vega Monroy       | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 16/09/2021 | Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Modifiquese El Numeral Cuarto Del Auto De Fecha De 31 De Agosto De 2021, En El Entendido   |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



Que Fija La Hora De Las 10:30 Am Del Día Martes, 21 De Septiembre De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Artículo 80 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, La Cual Se Realizará A Través Dela Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto806 De 2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                               | Demandante              | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|---|
| 08001310501220210019200 | Ordinario                           | Tania Belkis Diaz Perez | Hierros Y Aluminos La Union | 16/09/2021 | Auto Decide - Se Ordena Notificar Al Demandado De Manera Física, Carga Que Recae En Cabeza Del Demandante |
| 08001310501220200027600 | Prestaciones / Acreencias Laborales | Jaime Jose Avila Luna   | Electro Ao S.A.S            | 16/09/2021 | Auto Decide - Acepta Sucesor Procesal Y Ordena Entrega  |

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9b018c6-e157-472f-afd8-b26997d4cb4d